

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

1.25

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1103

Palma de Mallorca, MARTES 30 Enero de 1900

Tiempo perdido

Intil que se fatigue el conde de las Almenas en recorrer el velo con que se ha querido cubrir lo ocurrido en las últimas campañas coloniales; en vano que se cansa haciendo preguntas a las que todo el mundo ha contestado hace tiempo con rara unanimidad. El misterio no existe en esta cuestión, el país ha olvidado ya por completo los desastres, vergüenzas y humillaciones sufridos, conoce a los culpables y le importa tres cominos que conserven honores y dignidades, que ocupen el poder ó que lo dejen para ocuparlo mañana, continuando la obra de destrucción empezada en Sagunto.

Las preguntas, las interpelaciones del fogoso senador resultan inocentes a pesar de la inmensa gravedad que entrañan, y no columbran, no interesan, no hacen despertar a la opinión pública.

Existen datos, existen antecedentes preciosos para formular una acusación en regla contra los autores del desastre colonial; pero aunqu esa acusación se formulara acompañada de prueba plena, ni los culpables serían castigados, ni el país se indignaría, ni habíamos de salir del actual estado de postración que tanto se parece a la muerte.

Corría mucha prisa en entregar las colonias, porque la monarquía peligraba, y las colonias fueron entregadas de cualquier modo. Ni más ni menos. ¿Autores del delito de lesa patria? El gobierno de Sagasta. ¿Cómplices y encubridores? Todos los primates de los partidos dinásticos, el mismo país que lo consintió, el mismo país que consiente estar gobernado por semejantes hombres, que oyó hablar de traiciones y se encogió de hombros, que vio pasar a los traidores y les dejó franco el paso, que escuchó a Silvea cuando le hablaba de regeneración y creyó en sus palabras.

El propio Sagasta no ha negado nunca que ante todo se propuso salvar la dinastía de Alfonso XIII; lejos de ello, aun no hace muchos días se jactaba públicamente de eso que tanto extraña el buen conde de las Almenas.

No hay, pues, misterios en cómo y por qué se han perdido las colonias, como no los hay en nada de lo que el conde los ve. ¿A qué, pues, fatigarse inútilmente en esclarecer lo que es como la luz meridiana? ¿A qué perder inútilmente el tiempo en pedir responsabilidades que no han de hacerse efectivas? Ni la monarquía había de castigar a sus salvadores, no teniendo más apoyo y sostén que el que ellos le prestan, ni aunque se formulase una acusación en regla había de conseguirse despertar a la opinión pública.

Intolerancia religiosa

En 8 de Enero corriente falleció en Rubí una mujer soltera, que había vivido treinta y cinco años mediante el asiduo cuidado de su familia, por hallarse desde su nacimiento imposibilitada para todo trabajo y tarea la más insignificante.

Esa pobre mujer no podía salir a la calle ni dirigirse a ningún sitio, permaneciendo constantemente en su casa domicilio. Murió en la fecha indicada, y la familia inscribió la defunción en el Juzgado municipal, manifestando que el cadáver sería sepultado en el cementerio civil, a cuya pretensión justísima accedió el juez municipal de Rubí.

Esta providencia judicial fué confirmada el mismo día 8 de Enero por el señor alcalde de

Rubí, autorizando el enterramiento civil por medio de un acuerdo en el que se dice: «En atención a lo comunicado por el señor juez municipal y en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. señor gobernador civil, autorizo el enterramiento civil etc., etc.»

Disponía la familia de la difunta el entierro, y con extraordinaria sorpresa, recibió traslado de una comunicación firmada por el Sr. Sanz y Escartín, en la cual manda al alcalde de Rubí sea enterrada canónicamente la difunta de que se trata, por haber muerto en el seno de la iglesia católica, dejando a la anterior autorización, y añadiendo preste al señor cura párroco los auxilios que le reclame para el enterramiento católico de la difunta. Esta comunicación lleva la fecha de 8 de Enero del corriente año.

De lo dicho se deduce, que en el breve espacio de veinticuatro horas fué registrada la defunción de la mujer aludida; que el juez municipal y el alcalde de Rubí y el señor gobernador civil consintieron el enterramiento civil, y que éste se corrigió y retrató de lo acordado, no por solicitud de la familia, única interesada en este caso, sino por solicitud de cualquier extraño, que saguramente sería el párroco u otro por éste instigado.

Funda el gobernador su acuerdo último, ordenando el enterramiento católico, en que la difunta había fallecido en el seno de la iglesia. ¿Quién se lo probó al señor gobernador?

Es público y notorio que la citada mujer murió sin los auxilios de la religión católica; es también público y notorio que en vida no iba a la iglesia, ni había jamás solicitado los sacramentos de la confesión y de la eucaristía.

Y siendo esto cierto, ¿cómo puede deducirse y aprobarse el catolicismo de una persona que ha vivido tan ajena y apartada de la iglesia católica?

El acuerdo del gobernador civil, dictado sin duda por falta de datos, ó por informes no verídicos, constituye grave atentado a la libertad de conciencia y un abuso de autoridad, inexplicable en estos tiempos de tolerancia y de paz religiosa.

Compete únicamente a las familias, cuando los que fallecen no han hecho declaraciones terminantes respecto a su entierro, disponerlo a su guisa, de conformidad a sus ideas religiosas, sean católicas ó no católicas.

Ninguna autoridad, ministro, gobernador, obispo, párroco ó juez municipal pueden imponer en estos actos, a ninguna familia, aquello que ella rechacen, por no estar conforme con su conciencia.

¿Qué le importa al gobernador civil que por voluntad anárquica de la familia se entierre civilmente a uno de sus deudos ó allegados? Podrá importarle el cumplimiento de la ley, si la familia, alguno de sus individuos, prueba que el enterramiento civil no corresponde a la voluntad del difunto, porque éste en actos continuos de religiosidad la hubiese manifestado; pero no habiendo nada de esto, la ingerencia de un extraño, sea sacerdote sea seglar, debe ser rechazada de plano aunque no fuere mas que para obligar a los intolerantes a deponer su intranquilidad y acostumbrarles a vivir en ese ambiente de la moderna civilización, que ha estatuido y consagrado que son hombres y ciudadanos los católicos, los protestantes, los judíos, no por religión respectiva, sino por ser hombres y por tanto dignos de absoluto respeto en su vida íntima y en la de relación social.

No ha estado el señor gobernador en este caso a la altura de su misión, sentimos tener que decirlo, porque adamas de atender a la conciencia de esos ciudadanos de Rubí, se ha

prestado al escándalo, disponiendo el entierro católico del cadáver de una mujer que no ejercía de católica, ni llamó en su última hora al sacerdote de esa religión.

Y además porque se ha demostrado que, a pesar de la Constitución del Estado, en España todavía prevalece la intranquilidad católica, que tanto nos ha ridiculizado ante el mundo culto.

(De La Publicidad de Barcelona)

Inglaterra y la opinión

Valga por lo que valiere, he aquí las causas a que un profesor inglés atribuye desde las columnas del «Times» el odio que la mayor parte de las naciones europeas sienten hacia la Gran Bretaña.

Primera causa: la ignorancia.

El mencionado profesor juzga que existe generalmente una ignorancia supina, política, histórica y geográfica en el fondo de los entusiasmos sugeridos por los boers: puesto que hace tres meses la mitad de sus actuales admiradores no sabían quiénes eran aquellos individuos, ni si pertenecían a la raza blanca ó a cualquiera de las de color.

Bastó el que fuesen enemigos de Inglaterra para que la opinión se pusiera de su lado.

Segunda causa: la referente al por y maneras de los ingleses.

Según el profesor a que aludimos, la generalidad de los súbditos británicos con quienes se tropieza por el mundo, hacen gala de pésima educación y es natural que los extranjeros no comprendan la poca importancia que en Inglaterra se da a una cosa que tantas facilidades proporciona, sobre todo en los viajes.

Tercera causa: cierta dosis de envidia por la riqueza real ó imaginaria que permite a la Gran Bretaña jugar un importantísimo papel en los asuntos políticos del continente.

Dice el profesor inglés que en Francia sobrevive aún la leyenda de Pit Cobourg, con sus relatos de batallas ganadas por la caballería de San Jorge.

Añade que Alemania odia a Inglaterra por los beneficios que de esta ha recibido, y que el liberalismo inglés es aborrecido por la aristocracia agrícola del Este; pero asegura también que en el fondo, tales odios y aborrecimiento, llevan consigo no escasa porción de envidia.

La expansión territorial inglesa, el excelente gobierno de la Gran Bretaña, que concede a este país las ventajas de la República y de la monarquía, sin los defectos de una y otra, la libertad de que allí se goza, su riqueza, todo ello, en fin, acumula sobre la mencionada nación la inquina de las demás, según el distinguido colaborador del «Times».

Pone este profesor como cuarta y última causa, la enemiga de las clases militares del continente, al ver que en Inglaterra no disfruta el militarismo las mismas consideraciones que en los demás países.

Ahora que vea el lector si no queda alguna otra causa en el tintero: nosotros creemos que sí y no nos sería difícil probarlo, historia en mano, con tiempo y espacio.

Las afecciones del aparato respiratorio curan siempre con el Jarabe Polibalsámico Giol.

Venta en las farmacias Giol, Peniente 31, Barcelona.

RECUERDOS OPORTUNOS

Auto de Fé

Los reyes austriacos no habían dejado de dar muestra de su gran piedad presidiendo autos de fé.

El celebrado el 30 de Junio de 1680, en la Plaza Mayor de Madrid, bajo el reinado de Carlos II el Hechizado, fué famoso, y de él nos ha dejado recuerdo indeleble la pintura.

Se transformó la plaza en teatro, por decreto del rey, levantándose altares, tribunas, púlpitos, corredores, balcones hasta convertirlo en el más esclarecido trono y magnífico teatro que para hacerse, temer y venerar ha sabido discurrir la ostentación de los hombres.

Ochenta y cinco personajes, entre títulos y grandes, fueron nombrados familiares del Santo Oficio para que pudieran actuar en aquella gran fiesta. El rey, con toda su corte, la presidió.

Hasta las nueve de la noche no terminó la ceremonia. Los condenados eran conducidos al quemadero en las afueras de la calle de Fuencarral. — Dice el narrador presencial. — Fueron ejecutando los suplicios, dando primero garrote a los reducidos y luego aplicando el fuego a los pertinaces, que fueron quemados vivos, con no pocas señas de impaciencia, despecho y desesperación. Y echando todos los cadáveres en el fuego, los verdugos le fomentaron con la leña hasta acabarlos de convertir en ceniza.

Y por los aires rugía el grito del verdadero Dios, diciendo: «Fuera, fuera esa nación de demonios, autora de la unidad católica!»

Esto mismo quiere restablecer fray Silvea y compañía.

Industria naval mercante

La industria naval mercante inglesa, ha dado en el año último patente y ostensible prueba de su importancia y prosperidad, hasta el extremo de que solamente en Inglaterra se han construído en 1899 tantos barcos como en los demás países del mundo.

Los buques construídos en la Gran Bretaña é Irlanda durante el año 1899, ascienden a 303 veleros, con 47.085 toneladas de registro, y 825 vapores, con 1.666.268 toneladas, haciendo un total de 1.128 buques, con 1.713.353 toneladas de registro, contra 1.101 buques y 1.661.252 toneladas en 1898.

En los demás países se han construído en 1899:

Norteamérica, 7 veleros, con 14.718 toneladas, y 76 vapores, con 163.918 idem.

Alemania, 47 veleros, con 10.269 toneladas, y 140 vapores, con 247.658 idem.

Holanda, 35 veleros, con 7.763 toneladas, y 71 vapores, con 41.345 idem.

Noruega ningún velero, y 30 vapores, con 21.109 toneladas.

Suecia, dos veleros, con 195 toneladas, y 10 vapores, con 4.402 idem.

Dinamarca, 6 veleros, con 1.475 toneladas, y 21 vapores, con 41.499 idem.

Rusia ningún velero, y 5 vapores, con 30.619 toneladas.

Francia, 16 veleros, con 43.780 toneladas, y 8 vapores, con 16.806 idem.

España ningún velero, y 10 vapores, con 6.163 toneladas.

Italia, 12 vapores, con 29.101 toneladas, y Austria, 12 vapores, con 9.097 idem.

Los 33 constructores de Clyde (Inglaterra), han fabricado en 1899 máquinas de vapor, re-

presentando 478,503 caballos indicados de fuerza, contra 510,805 en 1898; 373,195 en 1897; 510,676 en 1896, 363,490 en 1895, y 295,620 en 1894.

Como se vé por esta autorizada relación, España ha ocupado el año último el número 10, entre las naciones que más vapores mercantes han construido.

Una mujer por cuatro duros

Un ciudadano de París se presentó al comisario de Policía suplicándole le librase de su mujer, por cuyo especial favor estaba dispuesto á gratificarle con 20 francos.

Como el mencionado funcionario le manifestó que no podía complacerle, el aburrido esposo se dirigió á un agente de Seguridad, haciéndole igual proposición, que tampoco fué aceptada.

Por fin, compareció el mal avenido matrimonio ante el mismo comisario, el cual procuró con sesudos razonamientos restablecer la quebrantada armonía entre la pareja; pero su trabajo y buenos oficios fueron estériles.

La esposa se prestaba de buen grado á abandonar á su marido, por lo cual exigía 300 francos; el marido se aferraba en que el negocio no valía más que 20, y por fin, convinieron en que fuesen 100 francos el precio de la libertad de uno y otro.

Así arreglado el asunto, marido y mujer se fueron á una taberna, y él firmó el compromiso de abonar mensualmente á su mitad 20 francos hasta extinguir el crédito, entregándole de presente la cantidad que antes había ofrecido al comisario y al agente.

Ella hizo á su vez constar que si el pago se retrasaba, se presentaría de nuevo en el domicilio conyugal.

—¡No sucederá!—exclamó el esposo.—Pagaré con toda puntualidad.

Y por tan sencillo procedimiento han recobrado la perdida calma dos seres desgraciados hasta el presente.

La esposa de Garibaldi

La muerte de Manlio Garibaldi, hijo menor del célebre «condottiero», presta carácter de actualidad á las novelescas aventuras de su madre Anita Garibaldi, que compartió con su marido todos los peligros de una vida guerrera.

Garibaldi la conoció en la época de su expedición al Brasil, donde puso su espada al servicio de la facción revolucionaria del país.

Anita había nacido en Laguna, y era una encantadora y delicada joven, de corazón ardiente y generoso y de espíritu enérgico y decidido.

Conociéronse los jóvenes y amáronse con pasión; no tardaron en contraer matrimonio y su himno nupcial fueron los cantos guerreros y el silbido de las balas.

Anita había manifestado á su esposo que le seguiría á todas partes: á los campos de batalla, á los puentes de los barcos, á la muerte misma. Garibaldi quiso evitarlo, pero fué trabajo perdido.

La valerosa joven oyó por primera vez el estrépito de la guerra en el puerto de la Laguna. La flota enemiga, que había entrado en el puerto, era muy superior á la de Garibaldi. Entablóse una encarnizada pelea, y el condottiero dirigía los movimientos de sus barcos desde el puente de uno de ellos, teniendo á su lado á su esposa, que hacía frente al peligro con una sangre fría y un valor extraordinarios.

Pronto quedó fuera de combate la mayoría de los compañeros de Garibaldi. Una docena de oficiales habían caído heridos en derredor de su jefe, quien considerando inútil toda resistencia, mandó volar su barco.

Anita prendió el fuego con sus propias manos, y la tripulación sobreviviente tuvo tiempo de embarcarse en una chalupa y ganar la costa.

Son innumerables las proezas de Anita Garibaldi. En América, como en todas partes, acompañó á su esposo soportando todo género de fatigas y privaciones con la abnegación de compañera fiel y cariñosa. Durante diez años hizo vida aventurera, vivaqueando con los sol-

dados, á los que inspiraba una admiración casi religiosa.

Un día, en la América del Sur, Anita, llevada de su balístico ardimiento, se encontró de improviso en medio de las fuerzas enemigas. Iba á caballo, armada hasta los dientes, dispuesta á vender cara su vida.

Indicáronla que se entregase, y por toda respuesta espoleó su caballo, y al galope de este pasó como una visión por entre los estupefactos soldados.

Al mismo tiempo desahogó su revólver sobre sus enemigos que contestaron disparándole varios tiros, sin causarle herida alguna. Solamente una bala atravesó su sombrero de fieltro y le arrancó un mechón de pelo; otra mató á su caballo, que la arrastró en su caída.

Anita se levantó apresuradamente y amenazó á los soldados con su revólver desahogado. Fué hecha prisionera; pero poco tiempo después logró escaparse, gracias á su habitual intrepidez.

En Italia tomó parte con Garibaldi en todos los combates, siempre valiente y esforzada.

Las llanuras de Lombardia y los campos napolitanos fueron teatro de sus hazañas, hasta que, como consecuencia de tantas fatigas, contrajo un mal que le produjo la muerte, acaecida en una «cabanna» de un aldeano de la Sibina.

Garibaldi volvió á casarse, llevando al segundo matrimonio un hijo de su primera mujer: Manlio Garibaldi, que ha muerto recientemente, y que había nacido en un rancho de la Plata, después de un combate y en vísperas de otros.

El nuevo canónigo

Para la vacante de canónigo que resultó en este Cabildo por fallecimiento de D. Guillermo Puig, por Real Decreto de 22 del mes en curso, ha sido nombrado un D. Severino Luciano Sanchez y Román, presbítero desde el año 1887, y beneficiado de Salamanca desde el 12 de Septiembre próximo pasado.

El motivo de haber sido nombrado aquí peninsular, digno emulo del Arceliano D. Angel Sedano y Espiga, es porqué entre todos los sacerdotes mallorquines no se ha encontrado uno tan siquiera con méritos y servicios bastantes para ocupar la plaza en cuestión.

Efectivamente los del Sanchez y Román son, entre otros, según reza la «Gaceta», los que siguen:

Estuvo en Cuba y «sufrió las privaciones y penalidades del estado de sitio».

En 1895 se le confirió la Cruz Roja del Mérito Militar.

En 1896 se le confió la Cruz de 1.ª clase de la Orden civil de beneficencia.

En 1898 fué nombrado caballero de Isabel la Católica.

Los méritos y servicios que anteceden, íntimamente relacionados en el sacerdocio católico, le ponen cien colos por encima de todos los curas mallorquines indígenas.

Sin embargo, seamos justos; parece que el Sr. Sanchez trata de permutar con un canónigo de la Seo de Urgel.

Segunda edición de lo de Sedan.

Porque ciertos señores consideran los beneficios y cargos eclesiásticos como nuevas granjerías y creen que las permutas son lícitas como si se tratase de permutar el encargado del faro de Calafiguera con el de Porto Pi, mediante una pequeña retribución pagada por el que resultase favorecido.

Esa ese es el catolicismo; esa, esa, es la explotación de la Iglesia de Dios, por esos tarisios y mientras tanto el pueblo pagará cincuenta duros mensuales por esos congrüos objeto de ese comercio simoníaco.

Y mientras tanto los farisantes y los hipócritas de todos los matices irán echando sapos y cullebras contra los masones y los liberales y eso nos hace pensar en el último número de «Mallorca Dominical» que pide todo cuanto hay que pedir contra los periódicos que ella llama pornográficos al propio tiempo que tuvo el descoco, en uno de sus números anteriores de publicar un suelto firmado con el pseudónimo de «un bujarrón».

Aprende pueblo lo que son ciertas gentes que en nombre de la religión te explotan y engañan.

Ver, oír y callar

Quando los fusionistas estaban encargados de dirigir los destinos de la patria, la prensa, verdadera voz del ciudadano español no cesaba de denunciar descuidos perjudiciales á los intereses del pueblo, entretenimientos que proporcionaban á algún «listo» hacer su agosto, irregularidades que se notaban en alguna dependencia, abandono de la Administración ó higiene, abusos y en fin, de todo lo concerniente á lo que se llama Estado.

Hoy tenemos á los conservadores y por añadidura silvestras, y la prensa continúa diariamente haciendo parecidas denuncias, sin que estos señores ó los sucesores de los fusionistas se preocupen en lo más mínimo.

Unos y otros, de lo único que se cuidaban y se cuidan es de que no se moleste á las instituciones religiosas. ¡Caro, como que estas son las que proporcionan la ocasión de «vivir»!

Dengáñese la parte sana de los españoles; mientras que permanezcan indiferentes, con la existencia de esta clase en nuestro territorio, y no se decidan á romper con semejantes familiares causa principal de los descuidos, entretenimientos, irregularidades, abandono, abusos y todo el mal que experimentamos así en la pérdida de territorios, como en la de nuestros hijos, riqueza y fueros indiscutibles por los honrosos laureles que coronaban los esfuerzos hechos por nuestros abuelos, quienes regaron con su sangre nuestro suelo, legándonos además la libertad, que ellos no podían disfrutar por prohibírselo la Inquisición constituida y fomentada por la religión y esta por el clero, nos veremos obligados á ver, oír y callar.

ONAIROTCIV.

DEL AYUNTAMIENTO

Ayer se remitió por la alcaldía al gobierno civil el programa para las oposiciones á la plaza de secretario y la convocatoria del concurso.

Ambos documentos se publicarán uno de estos días en el «Boletín Oficial».

La comisión de alumbrado, á la que se encargó la reducción de los faroles del alumbrado público, presentará un dictamen en la próxima sesión del Ayuntamiento, diciendo que, estudiado el asunto sobre el terreno, considera que sería mezquina la reducción que podría hacerse é inútil para los fines que se propone la corporación.

En su consecuencia propondrá que continúe el alumbrado como hasta ahora y que se haga la trasferencia de crédito necesaria en el presupuesto municipal para el cumplido pago de lo que se consume sobre la consignación ordinaria, sin dejar por esto de estudiar en el más breve plazo el modo de reducir los gastos de alumbrado á la cantidad que el Ayuntamiento desea invertir en este servicio.

El comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas por escándalo y por arrojar desperdicios á la calle desde las ventanas de varias casas.

Llamamos la atención del señor Comandante para que haga cuanto de su parte esté para que cese de ser un continuo estercolero la calle sin nombre de detrás de la Sucursal del Banco de España, donde varios vecinos, desde las ventanas de sus casas echan la basura á la calle.

Sr. Alcalde, es una vergüenza que, una calle tan céntrica y transitada como la de Sombrereros esté convertida en un inundo estercolero.

Ayer las lluvias se cuidaron de poner en crugía á los perpétuos escombros allí existentes, y, como la calle de referencia es tan estrecha, el transeunte no tenía más remedio que caminar por encima de la basura.

Diferentes veces, hemos hecho á V. señor Alcalde, observar la deficiencia de la limpieza, no tan solo en la calle que hoy denunciarnos sino en casi todas las de esta capital.

A pesar de esto, á juzgar por las continuas denuncias que la prensa diariamente hace á S. S., no se ha tomado la molestia de encar-

gar á sus súbditos la tan necesaria limpieza, factor principal para la conservación de la salud pública.

¿Seremos atendidos señor Roselló?

A eso de las cuatro de la tarde de ayer y debajo de los soportales de la Plaza Mayor—delante del establecimiento de paños del señor Iglesias, cuatro muchachos de unos 12 á 14 años de edad, se entretenían á jugar á las «chapas».

A pesar del tiempo desapacible reinante, tuvimos el gusto de ver si algún guardia municipal ó individuo de orden público ponía fin á los desaforados gritos que los «petits» jugadores daban, por si eran «cara ó cruz» las monedas que repetidas veces tiraban al aire. Transcurrida media hora, dieron los aplicados muchachos por terminado el juego «tirando cada uno por su lado».

¿Y los guardias? ¿Y el orden público?

Sin novedad, gracias.

En uno de los puntos más céntricos y de más tránsito de esta población existe una calle que en días de lluvia, humedad, ó sinó todos los días, está convertida en inmundicia por tal es la gran cantidad de porquería y basura que en ella se reúne.

Esta calle lleva el nombre de Rubí y tiene su entrada por la calle de San Miguel y su salida por la calle del Sindicato ó viceversa.

NOTICIAS

Según nos comunicó el telégrafo es objeto de sabrosísimos comentarios por parte de la prensa, el suceso ocurrido ayer domingo en el convento de monjas reparadoras.

Las versiones que sobre dicha muerte circulan son muy diversas; mientras se asegura que la superiora ha declarado que la noche del suceso y estando limpiando los cristales de una ventana, una joven religiosa de 23 años de edad, cayóse al patio del convento muriendo en el acto, hay otros que aseguran que la joven monja causada de sufrir duros tratamientos en el convento, acudió al extremo fatal del suicidio.

Por de pronto nada podemos asegurar toda vez que son vagas las noticias que hasta ahora se han recibido, lo que si podemos asegurar es que la superiora del Convento podrá ser tan buena como se quiera, pero ha faltado á la verdad, al afirmar que la joven había caído al patio muriendo en el acto, cuando el certificado presentado por los médicos la muerte de la joven debió ocurrir nueve horas antes que la indicada de haberse caído al patio.

El juzgado de instrucción entiende en el asunto.

El día que mediante los rayos X podamos penetrarnos de lo que pasa dentro de los conventos resultará del todo escandaloso.

La guardia civil del puesto de Buñola ha detenido á un sujeto por hurto y sustracción de pinos del monte comunal.

Estamos cansados de repetirlo; en el monte comunal de Buñola hay quien impunemente comete toda clase de robos con los pinos; pero tarde ó temprano los ladrones tendrán que sentarse al banquillo de los acusados, y principalmente allí irá á sentarse el que de una manera directa ó indirectamente fomenta tales robos.

¿Esta enterado el Sr. Fiscal de las penas que se han impuesto á los muchos detenidos en aquel monte comunal?

Será cierto lo que se dice que todas las denuncias hechas por la guardia civil con motivo de las detenciones verificadas por dicha fuerza en aquel monte comunal no prosperan en el Juzgado municipal de Buñola?

Tenemos datos en cartera y pronto nos volveremos á ocupar de este asunto.

Según telegrama recibido por la «Isleña Marítima», se sabe que el vapor correo de Alicante suspendió su salida de aquel puerto á causa del mal tiempo.

Esta mañana en la cuesta del Teatro una agraciada joven sirvienta que regresaba de la compra, la emprendió á cestazos contra un galleto que la había interrumpido el paso y le dijo

algunas palabras que no debieron gustar á la duquesa cuando ha tomado tal resolución.

Con tal motivo ha habido un espectáculo gratuito que contadas veces habrase visto, abunda y lo después los chascarrillos y comentarios, de los curiosos.

Ayer noche en la calle de Fiol un carruaje que además de ir á un paso demasiado tendido y no llevar el correspondiente farol, atropelló á un niño de unos doce años sin que por fortuna le ocasionara más daño que una pequeña erosión en una pierna.

No queremos hacer ningún comentario. Estamos seguros que no seremos atendidos por quien corresponde. Hace tiempo que el Sr. Alcalde se llama audaz.

Ayer á las cuatro de la tarde, se reunió en Junta General el Partido Weylerista para proceder á la renovación de la mitad de la Junta Directiva del Circulo, resultando elegidos por unanimidad los señores para los cargos que se indican:

PRESIDENTE

Exmo. Sr. D. Guillermo Moragues.

VICE-PRESIDENTES

D. Mateo E. L'adó.

• Gerónimo Pcu.

VOCALES

D. Gabriel Vidal.

• Juan Surela.

• Manuel Villalonga.

• Mateo Garau.

• Francisco García Orell.

• Antonio Compañy.

• Gaspar Reñés.

Exmo. Sr. D. Miguel Socías Caimari.

D. Enrique C. Cuschieri, y

• Antonio Pol.

El Gobierno militar de esta Plaza, llama á los soldados repatriados de Cuba Sebastian L'abrés Mulet y Pedro Masanet Riera, para enterarles de un asunto que les interesa.

Para atender á ocupaciones perentorias de carácter particular, ha dejado de formar parte de esta redacción, nuestro estimado amigo don Juan Torrendell.

El Sr. Torrendell deja entre nosotros gratos recuerdos de la época que ha figurado como redactor-jefe por sus esfuerzos en pro de esta publicación.

Sentimos la ausencia del amigo y del compañero, deseándole toda suerte de prosperidades en los nuevos trabajos á que dedique su incansable actividad.

El clero aconseja á todo el que lo quiere oír, «que no vaya al teatro por una cosa en donde se prosituye las buenas costumbres».

No comprendemos como la empresa de nuestro Principal haya pensado en ofrecer misas ó fiestas de Iglesia por el alma del inmortel actor dramático D. Enilio Mario, todo lo cual el beneficio no es para el ilustre finado sino para sus eternos enemigos.

El perro lame la mano del que acaba de apalearle.

Los señores jefes y oficiales de las escuadras de reserva que, no teniendo sus cuerpos en esta plaza se hallen autorizados para residir en ella, y las de las propias clases é individuos de tropa en situación de retirados, que deseen adquirir tarjetas para surtirse de medicamentos de la farmacia del Hospital militar, remitirán á este Gobierno antes del próximo día 5 de febrero, una nota comprensiva de sus nombres, apellidos y domicilios á fin de proveerles de dicho documento.

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la del puesto de Manacor, haber detenido y puesto á disposición del Juez de instrucción de aquel partido á dos sujetos presuntos autores de haber inferido varias heridas á un convecino.

La del puesto de Lluchmayor denunció al alcalde de la misma á un sujeto por infracción de la ley de carreteras.

TEATRALIA

TEATRO PRINCIPAL

Por ser el primer «lunes popular» y apasar de los grandes deseos de la empresa de corresponder al público, presentando una función monstruo, con rebaja de precios, programa escogido y adoptado á todos los gustos, éste no correspondió; así es que en el patio de nuestro primer coliseo apenas si se pudían contar cincuenta personas.

No obstante, en el paraíso y demás galerías el lleno era completo.

«El Anzuelo» hermosa producción de Escubio Blasco, como también «El Soldado de San Marcial» fueron escuchadas con agrado, conquistando los artistas muchos aplausos tan espontáneos como merecidos por la buena interpretación de las obras.

Esta noche se pondrán en escena, el pasillo cómico «Saltos de liebre», la comedia «La Ducha» y el juguete, «La muela del juicio».

R.

Las grandes cosechas

Este es el título de un interesante folleto que debieran leer todos los agricultores. El empleo de los abonos es lo único que puede redimir á nuestra agricultura del estado de postración en que se halla y en ese folleto se ponen de manifiesto las grandes ventajas que se obtienen con el empleo de los abonos «La Maravilla» procedentes de la fábrica del señor Mompó, de Valencia, una de las más importantes y respetables de España.

La dirección de la fabricación de abonos corre á cargo del Dr. Giner Aliño, Qúmico de la Cámara Agrícola de Valencia, y el nombre de este señor ventajosamente conocido por todos los agricultores de España es una garantía.

Recomendamos la lectura del folleto «Las Grandes Cosechas» que se envía gratuitamente á quien lo pida, en casa de los Sres. Martínez y Planas, Calle de San Juan 20, Palma.

Una circular

Por creerla de interés para muchos comerciantes publicamos á continuación la siguiente circular de la Dirección General de Aduanas, relativa á la administración y cobranza del impuesto del azúcar:

«La Dirección general de Aduanas en circular de 18 del actual me dice lo que sigue: publicado en la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 5 del actual, el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto del azúcar, esta Dirección general hace á usted las siguientes prevenciones para el mejor cumplimiento de la parte que á esa Administración corresponde:

1.º Dispuesto como está por los artículos 53 y 54 de dicho Reglamento que los azúcares, la glucosa, mieles, las melazas y demás residuos de la fabricación, necesitan para su circulación por el Reino, ir acompañados de una guía expedida con cargo á cuenta corriente de existencias, los almacenistas de esa provincia, debidamente matriculados como tales, deberán solicitar de esa Administración antes de 1.º de Febrero próximo, la apertura de cuenta corriente. Al solicitarlo deberán presentar en esa Administración una relación jurada, por duplicado, de las existencias que tengan en sus almacenes, las cuales constituirán la primera partida de cargo de dichas cuentas, las que seguirán la marcha determinada en los artículos 79 y 84 del Reglamento, y se ajustarán al libro modelo del número 13, cuidando de llevar cuenta separada á cada uno de los productos antes citados.

2.º Si los almacenistas residen en la misma localidad en que tengan abierta su cuenta corriente, los documentos que han de producir las partidas de cargo ó data se presentarán y autorizarán en esa Administración.

3.º Cuando los almacenistas residan en puntos distintos de los en que se lleve su cuenta corriente, deberán remitir á esa Administración las guías con que reciban las expediciones, para que en vista se produzca el correspondiente cargo. Las guías de circulación que expidan estos almacenistas deberán ser visadas y diligenciadas por los Jueces municipales,

según lo dispuesto en los artículos 54, 55 y 56 del Reglamento, á cuyas autoridades debiera informar esa Administración de estos deberes. Al recibirse en esa Administración los duplicados de las guías, visados y remitidos por los Jueces municipales, se producirá la correspondiente data en la cuenta corriente del almacenista.

4.º Recibidos que sean en esa Administración, los cuadernos de guías de circulación que han de remitirse para las atenciones de este servicio, los entregará á los almacenistas en la forma dispuesta en el párrafo segundo del artículo 59 del Reglamento, procurando esa oficina dar toda la publicidad posible á las precedentes disposiciones á fin de que los industriales á quienes interesa su conocimiento, no puedan alegar ignorancia cuando se trate de llevar á la práctica, el cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y del comercio en general.

Palma 27 Enero 1900.—El Administrador, Joaquín Rossi.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Subasta

Madrid 28 9'45 m.

La Gaceta publica un Real decreto anunciando para el día 17 de Marzo próximo la subasta para la conducción del correo entre Barcelona y Mahón, Palma y Mahón y Ciudadela y Alcudia.

Censura telegráfica.—Destacamento envuelto.

Madrid 28 3'10 m.

Los ingleses guardan rigurosa censura en la línea telegráfica de Aden.

Los despachos de carácter familiar y comercial se reciben por el cable de la costa oriental de Africa.

Londres.—Esta madrugada se ha recibido un despacho boer fechado en Colenso el día 24 que dice que el general boer Meyer envolvió un fuerte destacamento de infantería montada inglesa, ocasionándoles veinte muertos y heridos y quince prisioneros.

La prensa inglesa

Madrid 28 4'20 t.

Londres.—El periódico Star calcula que las pérdidas sufridas por el general Warren ascienden á 800 muertos y 1.500 heridos.

El Globe afirma que ha sido socorrida la población de Mafeking, gracias á la marcha hacia el sud hecha por el coronel Plumer al mando del regimiento de Matabeles.

Recuérdase que la población de Mafeking fué punto de incursión del general Fameson.

Lo que dice Paraiso

Madrid 28 6'55 t.

Zaragoza.—El señor Paraiso contestando á la comunicación del señor Costa, ha dicho que nada tiene que añadir á las conclusiones acordadas en Valladolid y que por lo tanto cree inoportuno que se reuna una nueva Asamblea.

Del Transwaal

Madrid 20 10 m.

En Ladysmith ha sido herido en una pierna el doctor Jameson.

Inmediatamente fué conducido al hospital militar.

El presidente del Estado libre de Orange, Stein, ha marchado á Pretoria.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 30

El juguete en un acto

SALTOS DE LIEBRE

La comedia en dos actos.

LA DUCHA

El pasillo cómico en un acto

LA MUELA DEL JUICIO



ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzó á regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia, y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingo.—Ninguna.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2'30 (mixto) 6,30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á la 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andritz,	Pelaires	9h. 2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	9h. 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estaliments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estalenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puig-ñent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	8h. 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	8h. 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	8h. 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Campós,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal13,	2 id.	6 id.
Monturri,	Mercadal13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal13,	2 id.	6 id.

VENTA

Se vende todo el mobiliario de tienda, café ó botiga sito en el caserío de la Soledad y punto conocido por Cas Cubano.

Informar en el Centro de Anuncios. 3.

Gran invento

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.



Montera, 8, principal Madrid.

SE VENDE

Una máquina de vapor fuerza de tres caballos, con su correspondiente caldera y demás. Informar en D. Juan Coll—Taller de Maquinaria—Olmos 101.—Palma. 11

¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

EN LA

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortes lana.
 JERGAS en todas clases y anchos.
 ABUNDANTE surtido en franelas lana.
 PAÑOS en todas clases y colores.
 ESTENSO surtido en capas confeccionadas.
 RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramos Tapi-
 ceras, Cobre-camas en todas clases y tamaños.
 DEPÓSITO de mantas de lana y estereras del país á precios
 de fábrica.

VARIADO surtido en cobre-corsés en todas clases y tamaños.
 CAMISETAS rusas y punto inglés.
 PANTALONES punto en todas clases y tamaños.
 MANTONES en todas clases y tamaños.
 ESPECIALIDAD en géneros para luto.
 RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases
 y tamaños.

RICO surtido en acolchados blancos y de colores.
 ESPECIALIDAD en género para camisa de Sra.
 PIQUÉS
 TIRAS bordadas y entredós.
 LIENZOS en todos anchos y clases.
 MANTELERÍAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.
 GRAN novedad en juegos thé color.
 TOHALLAS hilo y de algodón.
 ESPECIALIDAD en tohallas rusas.

Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO **COSTANZI**

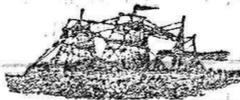
A. SALVATI-COSTANZI
 Calle Diputación, 435
 BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo susmales crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y guta militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñitas y catarros vagina de la escózores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob escriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año.

▲ los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5 Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1.ºº dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 2 1



Sociedad general de transportes

maritimos á vapor de Marsella
 SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Air-s, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Enero el vapor **BEARN**
 el día 21 de " " " **ITALIE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona día 27 de Enero para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Ayres el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

CASA BANQUÉ

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin reval Máquinas de hacer calceta

“CLAES,” VENTA Á PLAZOS
 Colón 34--Palma

Abonos Químicos

AMADEO GROS, PRINCESA, 21, BARCELONA

Fábrica en Badalona de Productos Químicos para la Industria y Agricultura

Materias primeras para Abonos.—Nitrato de Sosa, Sulfato de Amoniaco, Sulfato de Hierro, Fosfatos, Superfosfatos, Sulfato de Potasio, Cloruro de Potasio, etc., etc.
 Representante en Palma de Mallorca: DON PEDRO ESTELRICH.
 Depósito: Señoras Obrador y Casanovas, Santo Domingo, 28.
 Las materias son de fuerza garantizada y para su aplicación se dan gratis las fórmulas calculadas para las tierras de Mallorca.

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilmaos y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

- VINA
- NARANJO
- ALMENDRO
- ALBARICOQUE
- ALGARROBO
- CEREALES
- HIGUERA
- OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.
 Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

LA TOS

por rebelde é inveterada que sea
 BRONQUITIS aguda y crónica.
 CATARROS de la garganta y pecho.
 FALTA DE EXPECTORACION.
 AFONIA.
 RESFRIADOS.
 DENGUE
 COQUELUCHE (catarro de los niños).
 OPRESION
 LARINGITIS
 RONQUERA
 y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

JARABE Polibalsámico GIOL

Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación.

Venta: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, y principales farmacias

Frasco, 4 pesetas

SANDALO SOL

ESENCIA
 PERA
 de
 SANDALO

con SAJOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dadas.